



INFORME DE COMISARIO

Cuenca, a 6 de ABRIL de 2017.

Señores Compañía de Taxis Las Pencas S.A.

Atención Sr. Manuel Perguachi Pinos Presidente,

Señores Accionistas.

Ciudad.

Presento un cordial saludo, y en mi condición de Comisario de la empresa, presento a usted señor Presidente, y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis Las Pencas S.A., el informe de Comisario, sobre las actividades desarrolladas y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero 1ro, al 31 de diciembre de 2016.

Los mismos me fueron entregados con la debida oportunidad, para su revisión y el análisis respectivo, y con la colaboración de la compañera Sra. Clara Pesántez, la cual posee conocimientos de contabilidad, llegamos a la determinación de algunos puntos relevantes, por lo que cumpla con informar a ustedes, lo siguiente:

Efectivamente, por tratarse de que la nuestra, es una Empresa de servicio de Transporte con la utilización de taxis, No se registran Ingresos por Ventas, ni Clientes por cobrar, puesto que no se está operando con el servicio de transportación, a nivel de Empresa, sino más bien a nivel personal, de cada Accionista, porque ésta es la característica de una empresa de servicio de Transporte con Taxis.

Revisada la Contabilidad, certifico que se está llevando de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), por partida doble.

Todos y cada uno de los gastos realizados, han sido controlados personalmente por mi persona, y les recuerdo que en nuestra empresa, no se realiza ningún gasto, sin la autorización previa del señor Presidente.

Mensualmente se procedió a cobrar a cada Socio, el valor presupuestado para cubrir los gastos administrativos normales, razón por la cual, NO existen Sobrantes ni Déficit, al finalizar el período económico, y sobre este particular tienen pleno conocimiento tanto los Directivos, cuanto los señores Socios.

Los documentos de soporte están a disposición de los socios, si existiera algún reclamo en particular, y estoy a las órdenes para acompañar a quien requiera alguna aclaración.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores Accionistas.

Atentamente,

Sr. Víctor Pérez

COMISARIO